

# El Republicano

SEMANARIO POLÍTICO

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

ANSELMO LORENZO  
BIBLIOTECA  
ARCHIVO  
FUNDACION

AÑO I

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

CAPITAL: Mes, 0'35 ptas. Trimestre, 1 id. Año, 4 id.  
FUERA: Trimestre, 1'25 pesetas. Año, 5 id.  
EXTRANJERO: Año, 7 pesetas.

PAGO ANTICIPADO

Guadalajara 30 de Marzo de 1902

OFICINAS:

PLAZA DE MORENO, 6, PRINCIPAL

Toda la correspondencia se dirigirá al Director de «El Republicano», apartado de Correos.

TARIFAS DE ANUNCIOS

Esquelas de funeral pequeñas: En 1.ª plana, 6 pesetas; en 3.ª, 3'50 id.; en 4.ª, 2 id. Anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

NÚM. 4

## ¡ALELUYA, ALELUYA!

Dentro de muy poco resonará en los templos católicos, acompañada por las acordes notas del órgano, la voz del sacerdote que, dirigiéndose á sus oyentes para manifestarles la resurrección del Cristo, les dirá: «¡Aleluya, aleluya, alabad con alegría al Señor, que después de haber pasado tres días en el mundo de los muertos, vuelve al de los hombres para desde éste ascender al lado de su padre celestial, según la leyenda bíblica!»

¡Aleluya, aleluya! decimos hoy á la gran familia republicana desde esta tribuna pública colocada en el incomparable templo del Universo, acompañando á su canto sublime, las acordes y melodiosas notas producidas por la suavísima brisa de la libertad en el armonioso órgano de la creación.

¡Aleluya! repiten por todas partes los apóstoles de la democracia republicana, dirigiéndose á los oprimidos: alegros, pueblos, que no se hará esperar mucho la resurrección del Redentor social que, cual el Cristo, un soldado traidor le abrió el costado en una célebre noche, produciéndole muerte afrentosa que le condujo al mundo del ostracismo, y desde allí viene á juzgar á los déspotas y traidores y á dar paz á los pueblos que gimen en la más espantosa y miserable esclavitud.

¡Aleluya, aleluya! contesta á coro la gran familia republicana, viendo el concierto de unión llevado á cabo por los jefes del republicanismo español; medio por el cual, no lo dudéis, se acelerará la venida de ese gran Redentor social que trae el pan al hambriento, vestido al desnudo, consuelo al triste y medicinas para el enfermo. En el Código que este Redentor trae para el régimen y gobierno de los pueblos, en caracteres de oro leemos las reformas político sociales, por las cuales podrán los pueblos emanciparse y romperán la fuerte coyunda que les tiene unidos al pesado y oprobioso yugo de la servidumbre, rodando para siempre de sus frágiles pedestales todos esos idólos y penates de barro convertidos en degradantes caciques, que, gracias á los amaños que en las urnas cometieron, llegaron á ser tales.

Estas, entre otras, son las reformas que leemos en ese Código inmortal: catastro general para descubrir las ocultaciones de riqueza en sus diferentes órdenes; una sola contribución para toda clase de capitales; servicio militar obligatorio para todos los ciudadanos; reorganización de los tribunales de justicia, gozando éstos la más completa autonomía, para que la diosa Themis no pueda doblegar su vara con el peso de ningún cacique; autonomía municipal y provincial; sufragio permanente, para que, cuando un representante del pueblo abdique de sus ideas en provecho propio, puedan sus electores sustituirle por otro; jurado popular para

de las reformas político sociales, decaerá la forma monárquica que nos empobrece y á cuya sombra crecen las más impuras inmundicias y se prostituyen las conciencias.

A la Unión, pues, republicanos: que no quede un solo pueblo donde no se haga la Unión entre la gran familia republicana; ya veis el miedo que produce al Gobierno el sólo hecho de que se reúnan los jefes que llevan la dirección de la gran Unión republicana, que busca su apoyo en las honradas masas carlistas y en las voraces y nocturnas aves del jesuitismo.

Reorganicéense los soldados de la República para el día que sus jefes les designen el puesto que cada uno haya de ocupar; la hora del derrumbamiento del edificio monárquico, marcada está por la manecilla en el reloj de los tiempos; tened presente que sus defensores están afeminados por el asqueroso cáncer del vicio que les corroe hasta la médula de los huesos, y no podrán resistir el empuje de los soldados de la libertad, de la federación y de la República, que vienen con el desinfectante de la moralidad administrativa, á purificar esta enrarecida atmósfera, cargada de miasmas pútridos que envenenan la sangre y enervan las fuerzas de los hijos de este noble cuanto desgraciado pueblo español, que por miles cuenta las epopeyas alcanzadas por su libertad é independencia.

A reorganizarse, pues, republicanos; observad que el horizonte político está encapotado de negras nubes preñadas de electricidad; y como al estallar el rayo y al retumbar el trueno caerá ese endeble y ruinoso edificio donde tiene su albergue el privilegio, desaparecerán las negras sombras del mal, y aparecerá en el horizonte el nuevo y refulgente sol de la federación y de la República.

¡Aleluya, aleluya! oiremos decir en ese día de júbilo en la fábrica, en el taller, en las calles y plazas públicas. ¡Aleluya!, repetirán los obreros que, apegados al terruño, alegres empuñan la esteva del arado, al unísono compás de las alegres avejillas que en medio del bosque y meciéndose entre el verde follaje de frondosos y gigantescos árboles, adornados de vistosos y variados plumajes, saludan tan venturoso día, pues parecen decirnos en sus dulces y melodiosos trinos: «Alegraos, seres predilectos de la creación, que el genio de la diosa de la libertad, de la federación y de la República, adornado con las flexibles alas del querube, revolotea majestuosamente por el espacio para encarnar en el corazón del pueblo el verbo de la verdadera democracia republicana, y al amparo de tan poderosa égida, rotas ya las cadenas que os sujetaban al ignominioso carro de la servidumbre, podáis ser tan libres como nosotras, y juntos cantaremos en tan fausto día las excelencias de la República democrática, acompañados por las acordes notas de himnos

## CONSTITUYENTES DE 1873

Las Cortes federales, llamadas á organizar la República proclamada por el Congreso y el Senado, reunidos en Asamblea Nacional el 11 de Febrero de 1873, apenas si pudieron celebrar setenta sesiones hábiles para legislar, y sin embargo ¡cuántas y cuán provechosas medidas acordaron!

Recordando ahora únicamente las de carácter social, consignaré que abolió la esclavitud en Puerto Rico, cuya medida imponía la misma resolución en Cuba, donde á la sazón ardía la guerra separatista; catorce siglos de Unidad Católica y de Monarquía, no pudieron hacer en favor de la doctrina evangélica lo que en una semana hicieron los mismos diputados y senadores que proclamaron la República y que pocos días antes habían votado la supresión del clero y del culto por el Estado.

Regularizaron el trabajo de los niños y niñas; mas como no tuvo tiempo la República de dictar el reglamento para la aplicación de esta ley y las situaciones que la siguieron olvidaron este deber, la ley no rigió; si hubiera regido, España se habría adelantado en muchos años á las naciones que legislaron sobre tan importante materia.

Por iniciativa de aquellas Constituyentes, leyes llegaron á ser la incautación de los bienes de la Casa Real, excepto el archivo y biblioteca que pasaron á poder del Congreso, y de los edificios, con todo su material de enseñanza, que para escuelas tenía destinados el patrimonio de la corona, que se cedieron á los municipios correspondientes; la prórroga para la reducción de los censos declarados en venta, la inscripción en el registro de la Propiedad, de los censos, foros y demás derechos reales, y la redención de las rentas y pensiones que en Galicia, Asturias y León afectaban la propiedad territorial con el nombre de foros, subforos, rentas em saco y demás derechos de la misma naturaleza.

Más ó menos adelantados en su discusión y algunos pendientes solo de aprobación definitiva, quedaron los proyectos sobre venta ó censo reservativo de los bienes de aprovechamiento común, creación de jurados mixtos para resolver las cuestiones entre fabricantes y trabajadores; autorización para realizar el arriendo de los tabacos de Filipinas; devolución á los pueblos de los bienes de aprovechamiento común vendidos con infracción de la ley; extinción de las cargas de justicia; fijación de horas de trabajo á los obreros en las fábricas de vapor; abolición del diezmo noveno; carnes martiniegas y toda clase de

y el partido republicano, demócrata por excelencia, de todo en todo apartado del socialismo, atacó de frente y resolvió con acierto más, mucho más de lo que hoy constituye el programa de algunos reformadores socialistas. ¿Qué no hubiera hecho sin la barbarie del 3 de Enero?

Conviene recordar estos hechos para dejar bien sentado cuán injustas fueron las clases trabajadoras al abandonar al partido republicano; en el cual, aún sin ser socialista y viviendo apremiado por el tiempo y por las dificultades, hizo por ellas en dos meses mucho más de cuanto han hecho en más de veintiseis años los monárquicos.

También importa traerlo á cuento para evidenciar, que no es necesario ser socialista para convertir en leyes cuanto pueda convenir á la resolución del problema del proletariado trabajador.

MIGUEL MORAYTA.

## UNION NACIONAL REPUBLICANA

CIRCULAR

La proximidad de un cambio en el ejercicio de la jefatura del Estado, provoca siempre incertidumbres y recelos, que son naturales el temor y la duda cuando se penetra en las tinieblas de lo desconocido. Si, á mayor abundamiento, el poder moderador, el que ha de compartir con las Cortes la potestad de hacer las leyes, el depositario del orden público en el interior y de la seguridad del Estado en el exterior, el jefe supremo de las fuerzas de mar y tierra, el que declara la guerra y hace y ratifica la paz, el rey, en una palabra, no es un hombre experimentado y de grandes prestigios personales, sino un joven de dieciséis años con todas las deficiencias y peligros de la edad, entonces esta crisis que alguien que no es republicano ha llamado providencial, presenta los caracteres alarmantísimos de una tremenda, inevitable catástrofe.

Ni la situación general del país, ni el temperamento y constitución de los partidos de la monarquía, permiten abrigar la esperanza de que las debilidades de la cúspide hallarán compensación en la solidez del terreno, en la dureza de los materiales empleados para cimentar la obra y en la pericia de los arquitectos que han de dirigirla. Por el contrario, el absurdo de que un adolescente va á ser en los momentos más críticos de la Historia de España la representación de un régimen, acompaña al absurdo, mejor diríamos la vergüenza, de que van á seguir gobernando, bajo el nuevo reinado, los mismos partidos y los mismos hombres, los mismos procedimientos y las mismas ideas que condujeron á la ruina de la patria y á la pérdida de ricos territorios y de gloriosas tradiciones. No; no es posible consentir, sin protesta, con la complicidad del silencio y de la inercia, esta nueva deshonra, estos nuevos insultos á la mansedumbre del pueblo, estas nuevas amenazas á la seriedad y á la vida de la nación española. Aunque la frase es vieja, hay que repetirla constantemente: sin romper los antiguos moldes, la España rutinaria no alcanzará el nivel de cultura de los pueblos modernos; sin romper los antiguos moldes, no se podrá destruir esa burocracia que paulatinamente ha ido acumulando la monarquía para su sostenimiento, y que, verdadera muralla con-



cuando requiere las energías de hombres nuevos, ajenos a todo prejuicio, exentos de egoísmos y bien dispuestos a recoger, con amor, los lamentos del proletariado.

A la protesta vamos, dónde y como sea posible, no como convenga a nuestros enemigos, que sería candidez insistir en prepararlos un éxito cuando aspiramos a destruir el régimen imperante. Para lo uno y para lo otro, para la protesta hoy, y para la destrucción del régimen mañana, son precisos dos elementos: la unidad en la dirección y la disciplina en las organizaciones.

Hemos dado satisfacción al primero, ratificando hace pocos días en los acuerdos que unánimemente adoptaron la minoría parlamentaria y este Directorio, el programa de la Unión Nacional Republicana de 20 de Septiembre de 1900, y declarando que el movimiento iniciado por alguno de sus afiliados en relación con la denominada Federación Revolucionaria, lejos de implicar la creación de un nuevo grupo, se encamina a servir a esa misma Unión Republicana.

Falta ahora imponer la disciplina, y a ello se dirige principalmente esta circular, y se dirigirá también una activa campaña de meetings y reuniones públicas y privadas en todas las provincias de España.

Ejemplos de perfecta disciplina han dado ya personalidades tan salientes en el campo republicano como los Sres. Salmerón y Esquerdo, sometiéndose incondicionalmente a la autoridad de este Directorio. Es preciso que todos los republicanos los imiten.

Reconocida en nuestras bases de unión la existencia de los antiguos partidos y el más conveniente modo de organizarlas, se aceptan las organizaciones existentes con esta sola condición: que sean las que ellas fuesen, se pongan en comunicación con el Directorio, reconozcan su autoridad y obedezcan sus resoluciones.

Es, pues, indispensable que inmediatamente que esta circular sea pública, empiecen los correligionarios a reconstituir, renovar o crear, donde no existan, sus organizaciones. No damos fórmulas ni son precisas. Todas las aceptamos. Donde prefieran las de los antiguos partidos, sean éstas las que nos aporten; donde prefieran constituirse como nuevos organismos de la Unión Nacional Republicana, sean éstos también los que se nos ofrezcan. Pero en una u otra forma, este Directorio exhorta, requiere y hasta conjura a todos los republicanos, ya constituidos en núcleos organizados, ya aislada y personalmente, o que, con la mayor brevedad, le remitan nota o relación de las Juntas, comités, centros, casinos, periódicos y personas que se hallen resueltas a cooperar bajo su dirección a la empresa que acomete, impulsado por las circunstancias y apremiado por inexcusables motivos de patriotismo. Reclamamos el concurso de todos, eficaz, entusiasta, activo. De toda necesidad la obra que, como patriotas, aún más que como republicanos, tenemos el deber de realizar.—El Directorio: José Muro, presidente.—Gumersindo de Azcárate.—Francisco Javier Cabañas.—Antonio Ruiz Beneyán, secretario.—Mariano Santos Pineda.—Emilio Menéndez Pallarés, suplentes.

Madrid, 17 de Marzo de 1902.

## ¡MISERABLES!

La viuda de D. Estanislao Figueras, de aquel hombre íntegro que fué primer Presidente de la República Española en 1873, se halla hoy en la más espantosa de las miserias.

Hay cosas en la vida que no pueden verse con calma: la situación de la viuda del ciudadano Figueras es una infamia, es un crimen.

Esta desgraciada ha sido requerida á juicio de desahucio por verse en la imposibilidad de pagar el inquilinato del cuarto que habita.

Hecho tan ignominioso no hay frases para poderlo clasificar con la dureza que se merece.

Si Figueras hubiera hecho lo que otros Ministros de la Monarquía, no se vería hoy su ilustre esposa atropellada y condenada por la justicia.

## Habladorías políticas

Si como vamos seguimos á pesar de algunos bobos, fácil será colocarnos encima de muchos tontos.

Y conste que entre esos bobos no figura el célebre Pedro, aquel que con brío sin igual y oportuna oportunidad (á trueque de que le llaman mentecato y degenerado) flageló con dureza al brihuego y compañeros de martiro-

gio, como tampoco entre los tontos ninguno que no lo sea.

Aunque alguno de estos últimos pretenda, á pesar de su reconocida petulancia, aplastar todo lo aplastable, siempre y cuando que para ello encuentre pluma diferente, porque con la suya propia... un recadito á los chicos.

Y de tal forma resuelven estos encargos los nenes, que sin reparar en medios apuran hasta las heces.

Como ha resultado, según se insinúa, en la presente ocasión, al objeto de propinar un soberbio vapuleo á los que con tan poco acierto tuvieron la desdichada ocurrencia de ocuparse de aquello que no pudo constituirse por mor de las imposiciones del intrépido Colás, pues hubo necesidad de muchos ruegos y grandes discusiones para lograr la aceptación del encargo. ¡Bravo, hombre, bravo!

Deseamos á los emplazados se encuentren convenientemente preparados.

Y en esa forma hallarán fácilmente de su zapato la horma.

Los fusioneros de la villa y corte, que andan más desconsolados que los de la capital alcarreña, ¡que es mucho decir!, se encuentran perplejos y cariacontecidos ante los diferentes problemas á resolver, y muy especialmente los de las Asociaciones religiosas y la elección de Presidente de la gran Cámara.

Sobre este último punto y coma, hay muchos que recuerdan con profundo disgusto la aceptación de la carta del Marqués con motivo de la renuncia de cargo tan estomacal.

Y entienden que aunque el del peroné, aquel gran maestro de tiempos más felices, se lo ordene, no deben por ningún concepto servir de escabel para elevarlo nuevamente á tan respetable altura.

Y nada tendría de extraño que así resultase, pues reina gran excitación y existe mucho mar de fondo.

Menos disgustos seguramente les proporcionará la cuestión religiosa, y eso que tiene muchísima más miga.

Pero todo quedará al igual que estaba ayer, y nadie rechistará hasta que abandonen ó les hagan abandonar el poder.

En cambio de eso vemos con verdadera extrañeza que hasta el demócrata Sr. Canalejas ha faltado á su palabra empeñada.

Dijo que respetaría en sus puestos á todos los empleados de su departamento, y efectivamente: según dice la prensa madrileña, ha dejado cesantes á los guardas de la Moncloa, que cobraban un miserable sueldo á cambio de no escaso trabajo.

Y esto después de llevar muchos de ellos once años en su destino.

Vamos, señor Canalejas, emiende usted ese yerro, y que vuelvan esos guardas al mismo departamento. Porque si no, se dirá con razón que usted se contagié.

## Noticia en segunda convocatoria.

Dicen que muy en breve tendremos que admirar las reformas que hace tiempo son reclamadas por quien manda y paga.

Nos referimos á que nuestra estimada *Cívica* se vestirá con trapillos de cristianar, introduciendo en *con de por sí* sobre ella importantes mejoras.

Entre ellas figurará seguramente el cambio de algún personal, y que verá la luz dos veces á la semana, para igualarse en algo á nuestro querido colega local *La Región*.

Circula la versión de que hay quien dice: *Ahora ó nunca... Sin él á todas partes...* y con él... nos vamos á otro lado.

Sentiremos se efectúe solución tan radical por sí resulta de ella perjuicio á algún liberal.

## INSTANTÁNEAS

### EL CACIQUE MÍNIMO

Bien acomodado por los bienes nacionales que heredó, sin cultura alguna que pueda ser la causa de su influencia, y enemigo de todos los que no quieran á su señor, de quien es el más sumiso vasallo, el cacique mínimo, lo es en su pueblo que, aunque escaso en vecindario, tiene lo bastante para desarrollar sus mañas y actividades.

En él es dueño absoluto, sin cuyo visto bueno no puede moverse papel alguno de la secretaría, ni se nombra funcionario, Alcalde ó Juez, que por algo lo manda así el máximo, de quien es el niño mimado debido, á que le hace las elecciones.

No entiende de leyes, que no estudió en Salamanca, pero no quita para que las interprete á su gusto ó al de aquel por quien se interesa el otro. Las órdenes superiores no emanadas de la fuente de sus predilecciones, son como si no se promulgasen, letra muerta, y ni el Gobernador ni el Ministro tienen autoridad bastante para hacérselas cumplir. Allí manda él, es el jefe, y lo mismo en elecciones que en repartos, siempre impera su voluntad soberana, reina absoluta de aquella jurisdicción.

En las elecciones él propone y saca los candidatos, arregla el negocio, redacta las actas y llegan éstas al gobierno como llovidas del cielo y quizá antes de verificarse aquéllas.

Inútil que la autoridad superior tenga interés en que se cumpla la ley y sea una verdad. Saldrán los que él quiera, ó el máximo, por considerarlos como mejores instrumentos para sus fines.

Es cornetín de órdenes de aquél, que toca lo que éste le manda y á veces mucho más, porque resulta una pitada.

Es un castrado de la voluntad, puesto que la de su jefe es la que determina todos sus actos. Cual grotesco maniquí, la llave del resorte la tiene su principal.

Es una negación de la personalidad humana, mejor dicho, no es un hombre, es un eunuco intelectual.

## De Instrucción pública

Por la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria, ha sido clasificado con el haber anual de 440 pesetas D. Vicente Bueno Pérez, maestro jubilado de Selas.

Por la Junta Central de Derechos pasivos se ha informado favorablemente el expediente de jubilación por edad, de D. Deogracias Millán Martín, Maestro de Baños (Guadalajara).

Según nos manifiestan, el nombramiento hecho á favor del Maestro de Marchamalo para la Secretaría de Murcia, es ilegal, y el Tribunal contencioso, sujetándose á la ley del año 1896, anulará dicho nombramiento y otros de la misma índole.

Por traslado se anuncia en la *Gaceta* del 15 la plaza de Profesor de Matemáticas de este Instituto general y técnico, dotada con el sueldo de 3.000 pesetas, la cual se proveerá conforme al Real decreto de 14 de Febrero de 1902.

En contestación á varias preguntas que se nos han hecho solicitando les digamos los documentos que necesitan presentar reclamando el abono de haberes devengados á su fallecimiento por los individuos de clases pasivas del Magisterio, les diremos que con arreglo á lo establecido en la orden de 28 de Diciembre de 1891, hoy vigente, necesitan: 1.º Instancia suscrita por los interesados solicitando su abono; 2.º Copia del certificado de clasificación; y 3.º Certificación del acta del Registro civil de la defunción del causante; cuyos documentos habrán de presentarse en la Secretaría de la Junta de Instrucción pública.

Han sido nombrados maestros en propiedad de Muñodras (Ávila), D. Tiburcio López; de Nava del Marco, Doña Florencia López; de Navalmadillo, D. Ruperto Angel Blázquez.

El Magisterio Español correspondiente al día 22 del actual llama la atención del Rectorado de la Central á fin de que se firmen los nombramientos del concurso único de esta provincia del año de 1901, toda vez que existen pueblos como Navalpotro y Turmiel que tienen las escuelas cerradas hace mucho tiempo. El REPUBLICANO se asocia á igual pretensión; y no sólo se confirma con lo que dice el aludido colega de Madrid, sino que ruega á aquella autoridad que, teniendo en cuenta que muchas escuelas permanecen cerradas, procure con toda prontitud nombrar interinos para éstas, interin se resuelven los concursos á que las mismas corresponden.

Ha sido nombrado Consejero de Instrucción pública el exgobernador de esta provincia y actual Rector de la Universidad Literaria de Zaragoza, nuestro querido amigo D. Mariano Ripollés.

El Secretario que fué en propiedad por unos días de la Junta de Instrucción pública de esta provincia, D. Enrique Bautista, ha sido nombrado interinamente para igual cargo de la de Jaén.

## EDUCATIVAS

### EDUCACIÓN DE LA MUJER

«No es en nuestra sociedad destino inútil el de la mujer, no es su misión en la misma, una palabra vacía de sentidos; la influencia que posee y que ejerce, no admite ninguna duda. ¿Había de ser la mujer el juguete de la frivolidad? ¿No había de abrazar su educación y su talento sino un círculo de elegancia pueril é insignificante? ¿Será el cultivo de sus exteriores gracias el principal objetivo de su educación, siendo así que su influencia es tan decisiva y sobre cuyos hombros pesan tan grandes responsabilidades?»

Educación semejante aumentaría su influencia, quintándoles el poder de dirigirla; llenaría la medida de sus responsabilidades, sin darles el poder indispensable para cumplirlas. Nada tan peligroso como ser influyente, sin contar con los auxilios de una conciencia recta. Confiar este poder á manos poco á propósito para ejercerla ¿no es burlarse de los destinos de la sociedad?»

Es y debe ser puramente moral la influencia de la mujer, haciéndose necesario por lo tanto, á fin de que aquélla dé su fruto, desarrollar y perfeccionar su naturaleza moral, arraigando profundamente el hecho de su influencia y de la responsabilidad que lleva consigo. Una vez sentada esta base, puede ser la mujer, elegante, política... cuanto la buena sociedad exija de ella; pero guardándose de olvidar que estos poderes no le son dados para que brillen á los ojos de un mundo frívolo, sino para bien del prójimo. Entonces serán queridas, admiradas, honradas y felices; constituyendo su felicidad los beneficios que la abnegación produce cuando se cumplimenta el deber y el amor á lo bueno.

Si después de leer las anteriores frases con que expresa sus ideas sobre el particular una célebre escritora; si después de haber pensado que lo que es la mujer eso será la familia, lo que es la madre serán los hijos y lo que las mujeres son, es la sociedad generalmente; si después de todo esto echamos una ojeada sobre la educación que se dá en el hogar doméstico, sobre la que reciben en las escuelas y sobre el ejemplo que la Sociedad les suministra, no podremos menos de afligirnos y lamentarnos por el presente y de temer por el porvenir.

¿Qué quieren las madres de sus hijos? Mucha exterioridad y poco fondo, más mentira que verdad, más oropel que oro. Los llevan á los templos por la mañana y apuran sus recursos por la tarde, para que brillen con las profanidades del lujo. A poco que los recursos de la familia lo permitan, se abandonan los quehaceres domésticos por las visitas y sociedades; se ilustra á la joven con la lectura de novelas, con el baile y la música, con las conversaciones y galanteos, tendiéndose constantemente á alimentar su vanidad, á desarrollar su amor propio, á inculcarles un espíritu de envidia que les hace desgraciadas, y contribuye á la desgracia de otras. Las madres, por regla general, suministran una educación moral, que podrá ser buena en palabras, pero que se desarrolla en ejemplos perniciosos; una educación intelectual que ilustra para todo menos para ser una buena madre de familia.

Éntrese en esas casas que se llaman de buena sociedad, y en otras muchas, que sin serlo, quieren imitarlas; cotéjese el culto que conceden al sentimiento moral, á la razón, á lo



esencialmente bello con el que dan á lo rutinario y frívolo, á lo aparente, á lo que no es realidad sino un peligro, y se nos dará la razón en nuestros asertos. ¿Cuántas madres de esas familias dejan de encomendar sus hijos á manos extrañas apenas son nacidos? ¿Cuántas se privan de las tertulias y espectáculos por no dar á sus hijas mal ejemplo? Esto es en cuanto á educación doméstica de la mujer.

En cuanto á la escolar, notamos quizá más deficiencia, pues se reduce solamente á satisfacer la vanidad, á lucirse en los salones, ocupándose poco ó nada para formar dignas esposas, obtener excelentes madres de familia que sepan desarrollar y dirigir al bien los humanos sentimientos.

Y si desde la familia y la escuela penetramos en la vida social, examinando paseos, entrando en tertulias y asistiendo á públicos espectáculos, veremos coronados los extravíos de tan funesta educación.

Ya que los gobiernos no pueden penetrar en el santuario del hogar doméstico, no tienen facultad para apoderarse de los derechos de la madre para educar á sus hijos, le tienen para consentir ó no consentir á las personas que dirigen establecimientos de educación, el que secunden ó modifiquen la obra de muchas madres.

Puede el hombre tener la desgracia de seguir en su juventud el impulso de las pasiones y encenagarse en el vicio; mas en tanto que no cometa aquellos crímenes penados por la ley, puede presentarse en sociedad, rehabilitarse, llegar á ser un buen padre de familia. ¿Mas hay rehabilitación para la mujer, más débil que el hombre, más expuesta con súplicas y ruegos á la seducción, más apasionada y menos instruída? Si en lo que acabamos de decir hay verdad, ¿cuánto debe procurarse fortificar á la mujer con una sana educación!

Ella es la que hace las costumbres en el interior de la familia, la que crea hábitos en los hijos, la que les infunde carácter, la que desarrolla en ellos el sentimiento, la que les dirige, la que ha merecido, finalmente, que se la diga: «lo que tú seas serán tus hijos».

Por ello hay que procurar que se atienda debidamente en las escuelas á la educación de la mujer; á que se le proporcione la educación que necesitan, educación é instrucción esencialmente práctica; y como estamos cansados de oír y aun repetir nosotros mismos, que lo que son los maestros son las escuelas, quisiéramos se fijasen los gobiernos en las graves y muchísimas razones que hay para atender con gran cuidado; con perfección, si es posible, á la formación de buenos maestros, base regeneradora de futuras sociedades.

Los analfabetos del mundo civilizado.

Un periódico inglés publica una estadística aproximada de la población literata del mundo civilizado.

Las cifras más altas en los países eslavos ofréncelas Rusia, Rumanía y Servia, donde el número de los que no saben leer ni escribir llega al 80 por 100 de la población.

Entre las razas latinas bate el record España, con un 62 por 100 de analfabetos, y siguen Italia con un 48 y Francia y Bélgica con un 41.

En Hungría existe un 43 por 100, en Austria un 39, en Irlanda un 21, en Holanda un 10 y en Inglaterra un 8.

La población blanca en los Estados Unidos cuenta con un 8 por 100 de analfabetos, y Escocia 7.

Los países puramente germánicos ofrecen una reducción notable en el número de iliteratos, fenómeno que obedece, probablemente, á que en las regiones septentrionales la vida exterior está muy limitada por los rigores de la temperatura, haciéndose, en cambio, mucha vida de hogar, y de ahí la necesidad de leer.

En el imperio alemán no existen casi los analfabetos, y lo mismo ocurre en Baden, en Baviera y en Wurtemberg.

Por lo que se refiere á Grecia, Noruega y Dinamarca, el *home ignovans* es algo así como una especie zoológica que desapareció hace mucho tiempo.

Ecos provinciales y municipales

Ayuntamiento

La sesión del miércoles último en el Ayuntamiento de la capital careció de importancia; dió principio á las nueve en punto, y aprobada el acta de la anterior, se despachó la orden del día en la forma siguiente:

Apróbandose la distribución de fondos para el mes de Abril próximo.

Se dió lectura á una comunicación de la Comisión provincial en que se manifiesta que de acuerdo con lo solicitado se concedían para la suscripción iniciada por el Ayuntamiento en beneficio de la clase obrera, la suma de 1.000 pesetas. El Ayuntamiento acordó que constara en acta el agradecimiento de la Corporación por el indicado donativo y que así se comunicara.

El Ayuntamiento acordó, de conformidad con el informe de la Comisión de Aguas, que se cobre á la Compañía Eléctrica el cánón que corresponde á dicha Sociedad por el suministro de 5 reales diarios, liquidando desde el día 27 de Febrero, que terminó la concesión gratuita, hasta el día 31 de Diciembre próximo.

El Ayuntamiento acordó aprobar el informe que la Comisión de Obras propone en la instancia presentada por D. Melquíades Gonzalo. Y se levantó la sesión antes de las diez.

NOTICIAS

En la ciudad ilustre de Zamora, de donde es natural el Sr. Requejo, Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública y Bellas artes, se ha sacado á subasta la construcción de un edificio para Instituto.

¿No podría el Sr. Ministro del propio departamento hacer otro tanto en Guadalajara, á la que debe gratitud y su elevación política?

La Junta de Gobierno del Ateneo Instructivo del Obrero ha acordado celebrar un baile en los salones de dicho Centro, en la noche del Domingo 30 del actual, de los consignados en el Reglamento de dicha Sociedad, el que dará comienzo á las 10 de la misma; para lo cual invita á todos los señores socios y sus respetables familias, á que honren con su presencia dicha velada.

El Sr. Francos Rodríguez ha presentado la dimisión de la dirección de *El Globo*, por hallarse disconforme con el Conde de Romanones, quien se ha inclinado hacia la derecha del partido liberal para juntarse con el Sr. Moret.

Hemos recibido en esta redacción, á más de nuestros colegas locales *La Crónica*, *Flores y Abejas*, *La Colmena*, *La Región* y *El Cuarto de Hora*; *El Democrata*, de Novelda; *El Republicano*, de Ciudad Real; *La Publicidad*, de Barcelona; *El Combate*, de Coruña; *El Porvenir Navarés*, de Pamplona; *El Moltin*, *El Nuevo Régimen*, *Don Quijote*, *La Gaceta de Instrucción Pública*, *El Evangelio* y *El Magisterio Español*, de Madrid.

Con todos establecemos gustosos el cambio.

Anoche se verificó en el bonito teatro de la Sociedad *Ateneo Instructivo del Obrero*, la función anunciada, que resultó muy del agrado del numeroso y distinguido público que la presenciaron.

Invitados por la Comisión organizadora, asistimos al espectáculo, del que asimismo salimos gratamente impresionados, tanto por la fiel interpretación que los artistas supieron dar á las obras puestas en escena, cuanto por las deferencias que todos nos dispensaron.

Por iniciativa de D. Máximo Arredondo, Juez de instrucción de Brihuega, se han organizado veladas para ilustrar á la clase obrera y agrícola, que se inauguraron el domingo 16 por dicho señor y el Presbítero D. Blas Gutiérrez, desarrollando respectivamente los temas *Patria* y la *Creación del hombre*, con la elocuencia y elevación de conceptos que ambos poseen. El día 19 tuvo lugar la segunda sesión y en ella trataron con gran competencia de la *Influencia de la mujer en la sociedad* y el *Jurado*, los distinguidos y activos abogados D. José Pajares y D. Mariano Villanueva, los que, como los anteriores, fueron justamente felicitados y aplaudidos. También lo fué el abogado y comerciante Sr. Gómez (D. Luis), al exponer en forma sencilla, pero clara y compendiosa, cuál era el objeto de las conferencias y los propósitos que tenía la Comisión organizadora por el presidida.

En los dos días fué numeroso el público que asistió, resultando insuficiente el salón de sesiones de este Ayuntamiento, donde tenían lugar, y previamente cedido por su Presidente Sr. Serrano.

Llamamos la atención de quien corresponda acerca de las malas condiciones en que se encuentra el cementerio civil de Alcolea del Pinar, en el cual puede entrarse por cualquier parte, y en donde hemos tenido ocasión de ver un cadáver casi por completo al descubierto. Como particularmente hemos procurado varias veces, sin lograrlo, que las autoridades de este pueblo ordenasen el arreglo del nicho donde descansa el cadáver de referencia, acudimos á este medio por si somos más afortunados.

Terminada la confección del padrón de cé-

dulas personales de los vecinos de esta capital, queda de manifiesto en la Administración hasta el día 2 del Abril próximo, para que los interesados que se crean con derecho á reclamación, puedan verificarlo dentro del plazo marcado.

La suscripción abierta para la erección de un monumento al ilustre republicano D. Emilio Castelar, alcanza ya la respetable cantidad de 87.632 pesetas.

El miércoles último, haciendo uso de la licencia que le fué concedida por el Ayuntamiento, salió de esta Capital para las provincias andaluzas, donde piensa pasar una temporada buscando alivio á sus dolencias, el Alcalde de esta Capital D. José López Cortijo.

ANTONIO SANZ VACAS

HABILITADO DE CLASES PASIVAS  
JAUDENES, 20, BAJO.—GUADALAJARA

El *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra ha publicado una Real orden dando reglas para el suministro del suero antidiftérico por el Instituto de Higiene Militar al Laboratorio Central, por éste á las farmacias militares y por las mismas á los Hospitales y á los Jefes y Oficiales del Ejército.

El precio de cada frasco será de dos pesetas los de 10 centímetros cúbicos y de cuatro los de 20.

Ha fallecido en El Casar de Talamanca la virtuosa señora Doña Ana María Puebla Pascual, el día 25 del corriente mes.

Descanse en paz, y reciba su atribulada familia nuestro pésame.

El Gobierno de la muy republicana Francia, á la par que *El País de París*, ha suspendido también el *meeting* republicano español que debiera celebrarse en aquella ciudad.

Con este motivo, se dice que *El País* se publicará en Inglaterra y allí también se celebrará el *meeting* prohibido.

Es triste cosa que los republicanos españoles tengan que pedir amparo á un gobierno monárquico contra el demasiado servilismo de la República francesa.

La prensa de gran circulación anuncia que el día 20 de Mayo próximo se hará cargo de toda la administración pública de la Isla de Cuba el gobierno de la misma.

En la citada fecha, el Presidente de la República Cubana Sr. Estrada Palma, empezará á ejercer sus funciones de tal, cesando en sus destinos todos los funcionarios civiles americanos, y retiradas todas las tropas de aquella República, excepto las que constituyen las guarniciones de algunos puestos del litoral.

Si este programa no se ejecuta en todas sus partes, será porque los funcionarios pedirán á las autoridades americanas que conserven en la isla otras guarniciones además de las expresadas.

Teatro

Mañana lunes 1.º, día de Pascua, tendrá lugar en nuestro coliseo, á las ocho y media de la noche, una variada y única función, por la compañía de zarzuela que dirige el reputado artista D. Francisco Muñoz, poniéndose en escena «El Barquillero», «El Chico de la Portera» y «El Bateo». Estas dos últimas son estrenos y especialmente «El Bateo», llamará la atención del público por desarrollarse en ella algo de las sociales tendencias que agitan hoy á los países civilizados.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de «La Foncière», compañía francesa dedicada desde hace diecisiete años á los seguros marítimos de valores, accidentes individuales y contra los accidentes del trabajo, y cuyo anuncio publicamos en la 4.ª plana.

Su capital es de 25,000,000 de francos; tiene reservas que aumenta cada año, asegurando por módica prima á los herederos en caso de muerte, en caso de mutilación, incapacidad temporal y en la vida interior por caída de una escalera, el fuego, los causados por maquinaria, como explosivos, etc.; por los peligros de los barcos, ferrocarriles, velocípedos, á caballo, carga y pesca, un resbalón en la acera, etcétera, y á todos cuantos accidentes estamos expuestos.

El agente en esta provincia es D. Antonio S. Vacas, Jaudenes, 20, bajo, en donde puede informarse el que quiera el seguro.

Desde Sigüenza

Lástima grande fué que en la reunión celebrada en el Hospicio de esta ciudad, con objeto de designar candidatos para las pasadas elecciones municipales, no aceptasen los allí elegidos, pues de seguro que si logramos llevar á nuestro municipio personas de tanto prestigio, honradez y de iniciativas propias como los allí nombrados, D. Matías de G. Merino, D. Ramón M. Conde, D. Timoteo López, D. Santiago

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS  
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA  
FRANCIA Y PORTUGAL

38 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre LA VIDA.—Seguros contra INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: DON JULIÁN RAMÍREZ, PLAZA DE DON PEDRO, 1



Raso y D. Calixto Correas, de seguro que á estas horas ya habiésemos tocado algo práctico en beneficio de esta población, y lo demuestra el que de todos los designados no fué concejal más que D. Santiago Raso, y éste por no haberse enterado á tiempo de la retirada de sus compañeros de candidatura; pero como dice el refrán, «del mal el menos» fué concejal, y por añadidura nombrado Alcalde primero.

Debido á sus buenas gestiones, actividad y honradez, ha logrado encauzar en algo nuestra hacienda municipal, pero no basta esto, Sr. Raso, es preciso llegar más allá si desea hacerse memorable en Sigüenza, y si para algo vale nuestra modesta opinión, se la demostraremos con imparcialidad: lo primero y como base fundamental de todo, es necesario que á todo trance sea un hecho el arriendo de Consumos, aspiración de todos los vecinos honrados de Sigüenza, con el fin de que con esta garantía pueda V. hacer un empréstito municipal, bastante á la construcción de un nuevo cementerio y reconstrucción del acueducto llamado «Los Arcos».

Hechas estas obras, que creemos dos fuentes grandes de ingresos para el municipio; la primera, porque nos consta que la generalidad de las personas pudientes de Sigüenza, tan pronto como el cementerio municipal fuese un hecho, les faltaría tiempo para solicitar parcelas de terreno donde construir ya panteones, sarcófagos ó sepulturas á perpetuidad, con el fin de recoger los restos de sus seres queridos, que yacen, casi abandonados, en el actual cementerio, á merced de las aguas del río Henares. Reconstruidos «Los Arcos» y hecho un aforro verdad en todas las casas que hoy disfrutan el agua, habría más que sobrante para otros vecinos que la desean y que hoy se hallan retraídos á tomarla, en vista del mal estado del citado acueducto; una vez hecho esto y á medida que el municipio fuera desenvolviéndose, podría reconstruirse el Hospicio y continuar las obras de los lavaderos y otras muchas que por hoy no queremos enumerar. Animo, pues, Sr. Raso, y no desmayar; haga que todo lo expuesto se lleve á la práctica y verá como lo saben agradecer todos los seguntinos, y aunque V. no milita en el campo republicano, del que no le separa mucha distancia, no le hemos de escatimar un caluroso aplauso á V. y todos sus compañeros del municipio.—El Corresponsal.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Campisabalos.—T. D. Es fácil, pero duro y á la cabeza sin contemplación.

Montarón.—S. M. Conformes y gracias.

Lupiana.—A. M. Tomada nota, se contestará en breve.

Chiloeches.—S. N. Si vosotros nada decís, el Vicio tiene muy poca penetración para adivinar.

Horch.—Eso por sabido se calla; de la segunda parte solo le digo que no puede resultar.

Humanes.—J. R. Tienes razón, mejor contestación desprecio, y si no como tú dices, informes en Ocaña.

El colmo de la penetración es suponer que tenga relación Humanos con Centenera.

Cogolludo.—P. L. Anotadas suscripciones, se remitieron ejemplares en junto á tu nombre y separadamente.

EL REPUBLICANO

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

Guadalajara.—Redacción, Plaza de Moreno, 6.

Librería del Sr. Osona.

Lampistería de Núñez.

Café de Fernando.

Café de la Amistad.

Comercio de Vicente Madrigal.

Sastrería de Sardina.

Jabonería de Rafael Alba.

VINO TINTO SUPERIOR

Se vende de la cosecha de D. Felix Alvira, al precio de 4'50 pesetas arroba, en la Plaza Mayor, números 8 y 9.

Horas de despacho: de 11 á 1 y de 4 á 5.

Luis Adán García

ORDINARIO de Guadalajara á Madrid y Viceversa

SERVICIO DIARIO

Se hacen toda clase de encargos con prontitud, seguridad y á precios muy económicos. AVISOS. En Guadalajara, Mayor baja, 30. Mayor alta, 19 y 21. Viuda é hijos de Cano; y Café de Domingo Gómez, (antes de Fernando). En Madrid, Plaza del Angel, 20, Cacharrería de M. Villas.

Imp. La Minerva, Bardales, 5.—Guadalajara



### AGENCIA DE NEGOCIOS Y HABILITACION DE CLASES PASIVAS de JOSÉ SANZ LÓPEZ

Esta Casa es la única que se dedica a gestionar el cobro de alcances de los soldados que han servido en Cuba y Filipinas. No basta que los Cuerpos practiquen la liquidación; hace falta formar su correspondiente expediente de reclamación, para que los haberes sean satisfechos; de lo contrario su resultado será negativo. También se encarga de formar los expedientes de devolución de 1.500 pesetas de redenciones a los excedentes de cupo, así como la reclamación de pensiones, tanto por fallecimiento, cuanto por heridas y méritos de guerra.

PLAZA DE JÁUDENES, NUM. 20, PRAL.—Guadalajara

### IMPORTANTE

Gran surtido en devocionarios de lujo y ordinarios a precios económicos; semanillas, novenas y otros libros de devoción; rosarios, crucifijos grandes y pequeños, estampas, etc. El gran mapa de la provincia.

Inmenso surtido en libros, diccionarios, papeles de barba, de cartas y otros impresos; tintas, escribanías, cartapacios, objetos de escritorio y dibujo; libros rayados, material para Escuelas, Secretarías, Oficinas, etc., a precios reducidos y en cuenta abierta a pagar a 30, 60, 90 ó más días de plazo ó al contado con bonificación. Se hacen sellos de cautehonc. El Anuario del Maestro para 1902, dos pesetas. Mapas y colecciones de láminas.

También hay navajas, cuchillos, tijeras y cortaplumas; carteras, petacas, tarjeteros y bolsillos; plumeros, hules, cepillos y otra infinidad de objetos en la Librería, Papelería ó Imprenta, en la que se hacen toda clase de impresiones, de

**DON SATURIO RAMÍREZ GARCÍA**  
MAYOR BAJA, 21, (Plaza de San Andrés)  
GUADALAJARA

**GRAN ALMACÉN DE CALZADO**  
DE **Miguel Gil Ruiz**  
Mayor alta, 1 y Cristo de Rivas, 2.—Guadalajara

Grandes existencias en toda clase de calzado, desde lo más ordinario a lo más fino. Se sirve también a la medida con prontitud, esmero y gran economía.

### ¡Dinero!

Se dá por ropas y alhajas en la casa de préstamos de la calle MAYOR ALTA, 10, principal, encima de la Droguería, junto a las máquinas Singer. Entrada por el callejón de ANTONIO DEL RINCON, núm. 2.

VENTA DE EFECTOS  
Reserva y prontitud en las operaciones.

**LAMPISTERÍA DE JULIAN NÚÑEZ**  
Mayor Alta, núm. 41.—Guadalajara

Cristales planos, bombitas eléctricas a peseta, tubos, pantallas, tulipas, reflectores, copas, vasos, jarros de cristal, artículos de hojalatería, cubos y jarros para lavabos, petróleo el mejor que se vende en esta Capital, a 90 cént. litro.



### LA MINERVA

Imprenta del Sr. Pérez Cerrada  
BARDALES, 5.—GUADALAJARA

Este Establecimiento acaba de adquirir la maquinaria indispensable para hacer toda clase de impresiones y trabajos, por grandes que sean.

Esquelas de funeral en una hora; tarjetas en quince minutos, y todo cuanto se refiera con el arte tipográfico.

**ESMERADA IMPRESION Y ECONOMIA**

5, BARDALES, 5

**CARPINTERÍA Y EBANISTERÍA**  
DE **ANDRÉS SAN BERNARDINO**  
BARDALES, 6.—GUADALAJARA

Cómodas, Armarios de luna, Aparadores, Roperos, Mesas de noche, Despachos, Mesas de comedor, Trincheros, Librerías, Paragüeros y toda clase de obra de Carpintería y Ebanistería.

Prontitud, esmero y economía.



### Funeraria de Luciano Fernández

PLAZUELA DE SAN GIL, 14  
GUADALAJARA

En esta Agencia fúnebre se encuentra toda clase de artículos relacionados con el servicio a que se dedica.

Ataúdes y urnas fúnebres de madera, plomo y zinc. Variedad en formas, clases y precios. Arcas sepulcrales de zinc, plomo y madera para mausoleos y panteones de familia. Hábitos de todas las órdenes religiosas. Coches fúnebres. Colgaduras para entalado de habitaciones. Camas imperiales. Esquelas de invitación. Lápidas y marcos para nichos, panteones y otros adornos de cementerio. Se encarga de amortajar los cadáveres, embalsamamientos, exhumaciones y traslados dentro y fuera de la capital.

### Fabricación de sillas y almacén de camas y muebles

**MANUEL TABERNÉ**

Camas, muebles, espejos, lámparas, baules y sillas, baterías de cocina, efectos de viaje é infinidad de artículos.

Mayor Baja, 75, 79 y 26.—Guadalajara

### Confitería y Repostería DE JUAN DEL OLMO CALLEJA

BARDALES, NÚM. 6.—GUADALAJARA

Este nuevo establecimiento ofrece al público un completo surtido en dulces, pastas, bizcochos y azucarillos, todo a 2'50 pesetas kilo. Gran variedad en pastels a una peseta docena.

Especial surtido en caramelos, bombones y cuantos caprichos desee el público.

Gran surtido en vinos y liciores de acreditadas marcas, sumamente baratos.

Se garantiza la calidad y confección de todos los artículos.

Venta de Curtidos y Cortes aparados

### Manuel Marqueta

Mayor alta, 16.—GUADALAJARA

Calentus color y negras; cabras, badanas y mates; charoles, becerros blancos y suelas de varias clases.

Especialidad en cortes aparados y medidas. NOTA. Se sirven pedidos a todos lo pueblos de la provincia.

### RELOJERIA MODERNA de Alberto González

Antes San Lázaro, 26.—Hoy Mayor Alta, 42.

En este acreditado establecimiento encontrará su numerosa clientela un completo surtido en relojería de habitaciones, bolsillo, de las mejores y más acreditadas fábricas.

Se hace toda clase de composuras y se garantiza la buena marcha de sus relojes.

42, Mayor Alta, 42.—GUADALAJARA

### Consultorio médico del Dr. Jurado

MÉDICO DEL ATENEO OBRERO

Especialista en enfermedades de la mujer y niños

CONSULTA DE 2 A 3 (EXCEPTO LOS DÍAS FESTIVOS)

Mayor Alta, 45, 2.º

### LA SOLEDAD

Agencia funeraria de Ignacio Pérez (PISTOLOS) CALLE DE TOPETE, 3.—GUADALAJARA

Esta casa, la más económica en su clase, se encarga de amortajar, reparto de esquelas, relación, conducción, embalsamamientos, traslados de cadáveres y de la irmitación oficial y eclesiástica.

También dispone de paños, coronas, coches fúnebres y cuanto se relacione con esta clase de servicios.

Cajas desde 3 pesetas en adelante.

Servicio permanente. 3—TOPETE—3

Profesoras de Encaje.—Bardales, 5, entr.º izqda.

Encaje inglés, catalán, guipure, blonda, guarniciones para sábanas, canesús, pañuelos, mallas, etc.

PRECIOS ECONÓMICOS

**LIBRERIA RELIGIOSA-ISOLAR**  
(ANTES DE P. G. DE OSONA)  
SANTO DOMINGO, 1.—GUADALAJARA

Este Establecimiento acaba de recibir un variado surtido de libros religiosos, así como de estampas, tarjetas de felicitación y material moderno, tanto de escritorio como para Escuelas, todo lo cual expende a precios sin competencia. Admite esta Casa encargo para toda clase de impresos, recortados y esquelas funerarias.

**ANTONIO PAJANES.—SASTRE**  
MAYOR ALTA, 25, GUADALAJARA. ESPECIALIDAD EN EQUIPOS MILITARES

¿Quieren ustedes comprar buenos objetos de oro y plata? Pues acudan a la

### Platería de Salvador Ortega

Mayor Baja, núm. 22, Guadalajara.

donde hallarán un grande y variado surtido de dichos géneros de oro y plata é infinidad de caprichos para regalos, todo á precios sumamente económicos en su clase.

En dicho Establecimiento encontrarán un buen obrador donde se construyen toda clase de encargos y composuras de alhajas, etc. Se compra oro y plata.

### VENTA

DE GRANOS, HARINAS Y PIENSOS DE TODAS CLASES de Eustoquio Plaza

Mayor Baja, 25.—Guadalajara

### EDUARDO PACIOS

PINTOR Y DECORADOR.—SAN GIL, 5, GUADALAJARA

Se decoran y empapan habitaciones con prontitud, esmero y economía. Se pinta al óleo, temple, chamberga y al fresco. ¡Más de 40 años que esta Casa se estableció, y su numerosa clientela dice más que toda clase de anuncios!

NO EQUIVOCARSE.—5, SAN GIL, 5

### VIEJO

PARA PAÑOS  
PARA PANAS  
PARA JERGAS  
PARA CAPAS

Grandes existencias en lanas colchoneras y en el ramo de Pañería.

DOS ESTABLECIMIENTOS:  
Cristo de Rivas, 2 y San Gil, 4  
GUADALAJARA

### SASTRERÍA DE MILITAR Y PAISANO DE SEVERIANO SARDINA

Uniformes completos económicos; trajes baratísimos. Impermeables, gabanes, etc. Todo con gran prontitud, buen corte y esmerada confección.

27, MAYOR BAJA, 27

### LA FONCIÈRE

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA LOS RIESGOS DE TRANSPORTES Y LOS ACCIDENTES INDIVIDUALES Y DEL TRABAJO  
Sociedad anónima. Capital social VEINTICINCO MILLONES de francos.

Autorizada en España en 1884 y especialmente para los accidentes del Trabajo por R. O. de 21 de Diciembre 1900

Esta Compañía se dedica al seguro del envío de valores por correo ó ferrocarril, al seguro contra los accidentes individuales y del Trabajo. (Ley del 30 de Enero de 1902).

El Director en España es el Sr. D. H. JUNCA, Olózaga, 12.—MADRID.  
Para todos informes en la provincia de Guadalajara, dirigirse al Sr. DON ANTONIO SANZ VACAS, Agente general en esta provincia, Jáudenes, 20, bajo.—GUADALAJARA.

### Regalo.—500 pesetas

al que presente una vela ó cirio de cera elaborado con tanta perfección y que produzca más horas de luz con menos gasto.

HERMANOS DEL SANTÍSIMO no compréis á ningún revendedor; sartiros directamente de esta fábrica, tan antigua como acreditada, única casa que elabora las velas por un sistema desconocido.

CERERÍA DE JUAN GALLO.—5, PLAZA MAYOR, 5

## GRAN ALMACEN AL DETALL DE TEJIDOS Y NOVEDADES DEL REINO Y EXTRANJEROS DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL Mayor Alta, 1 (esquina á la Plaza Mayor).—GUADALAJARA

Unica casa que debido á contratos especiales con grandes centros fabriles puede vender á precios verdaderamente de fábrica. (Se remiten muestras fuera y dentro de la Capital).

### FABRICA DE PAN DE DIGES.

Unica casa en su clase, en esta Capital, que fabrica su pan con Amasadora mecánica.  
Venta de pan francés, candeal y del país.  
Leche pura de vacas á 0'25 pesetas el medio litro.  
Vinagre de vino á 3 pesetas arroba.

JÁUDENES, 45.—GUADALAJARA